

PROCEDIMIENTO PARA POSTULACIÓN EN REMATES ANTE EL JUZGADO 001 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ



¿CÓMO ENTERARME SOBRE LA REALIZACIÓN DE UN REMATE?

Debes estar atento a los anuncios públicos de remate que se divulguen en los periódicos de amplia circulación en la ciudad de Bogotá y a su vez en el Banner dispuesto por este Despacho en la página de la rama judicial, opción remates.

¿CÓMO ME POSTULO?

Si te encuentras interesado en un remate y no sabes como postularte, debes solicitar acceso al expediente y de ser el caso remitir la oferta al siguiente correo: rematesj01pqccmcbtbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



¿QUÉ DEBE CONTENER MI OFERTA ?

Debes cumplir con los requisitos previstos en los artículos 448 y siguientes del Código General del Proceso, así como constituir el depósito para hacer postura en la cuenta judicial del Banco Agrario de Colombia, en la cuenta No.110012051101, a órdenes de este Juzgado.



¿EN QUÉ FORMATO ENVÍO MI POSTURA?

El formato autorizado es un documento elaborado en Microsoft Word, el cual, debe estar cifrado, de modo que se asegure su apertura únicamente en curso de la diligencia, conforme se indica en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/lherrerca_cendoj_ramajudicial_gov_co/ETr3yG-e221AgFIRZnB8VOABATR4dGNpnM7UY7nnwpnQ6A



¿CÚAL ES EL MEDIO IDÓNEO PARA ASISTIR A LA DILIGENCIA DE REMATE ?

El Despacho utilizará el aplicativo Microsoft Teams para llevar a cabo la audiencia a la hora y fecha fijadas previamente mediante auto publicado en los estados electrónicos del Juzgado.

No olvides informarnos tu correo electrónico, para enviarte la invitación a la diligencia virtual.



PARA MAYOR INFORMACIÓN, DUDAS O PREGUNTAS
AL CEL.3115240152 O AL FIJO 7184424